

5ª Avenida 5-55, Zona 14
Europlaza World Business Center
Torre III, Nivel 11, Oficina 1103
Ciudad de Guatemala
PBX 2300-8000
www.bupa.com.gt
ServicioGuatemala@bupalatinamerica.com

PREMIUM

Premium ofrece una amplia gama de beneficios para hospitalizaciones y procedimientos ambulatorios que incluye la cobertura de condiciones congénitas, procedimientos de trasplante y tratamiento completo para el cáncer. Nuestra Red de Proveedores le ofrece acceso a una variedad de excelentes clínicas y hospitales alrededor del mundo, donde usted y su familia recibirán el mejor cuidado médico disponible. También le ofrecemos la opción de recibir tratamiento fuera de la red pagando un coaseguro del 30%.

Para mayor seguridad, ofrecemos cobertura adicional para complicaciones del embarazo y procedimientos de trasplante.



RESUMEN DE PRODUCTO PREMIUM

BUPA GUATEMALA 2014

ACERCA DE BUPA



Bupa Guatemala, Compañía de Seguros, S. A. es parte del grupo Bupa, una reconocida aseguradora de salud que ofrece una amplia variedad de productos y servicios a los residentes de Latinoamérica y el Caribe. Bupa comenzó en el año 1947 como una mutual de seguros en el Reino Unido con tan solo 38,000 asegurados. Hoy día, Bupa vela por la salud y el bienestar de más de 22 millones de personas en 190 países alrededor del mundo.

Desde su fundación hace más de 65 años, Bupa ha mantenido una solidez financiera y continua fortaleciendo sus credenciales como líder en el cuidado de la salud. Bupa no tiene accionistas lo cual le permite reinvertir todas sus ganancias para ampliar sus productos y mejorar los servicios que la empresa y sus proveedores brindan.

SU ALIADO EN LA SALUD

El objetivo de Bupa es que las personas disfruten de vidas más duraderas, sanas y felices. Cumplimos esta promesa al proteger a nuestros asegurados, proporcionándoles una gama de servicios personalizados y cuidando su salud durante toda la vida.

COMUNIDADES SALUDABLES, PLANETA SALUDABLE

Bupa participa en iniciativas de responsabilidad ambiental para asegurar que nuestros empleados, productos y servicios contribuyan a establecer una sociedad más saludable. Tomamos en serio nuestro impacto ambiental, estableciendo políticas ecológicas que benefician al planeta y a todas las personas en nuestro centro de trabajo. Estamos comprometidos a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes y personal así como la de las comunidades necesitadas.

PREMIUM

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO, POR AÑO PÓLIZA	US\$6 millones
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN	
Servicios hospitalarios: habitación estándar y unidad de cuidados intensivos y alimentación	100%
Honorarios médicos y de enfermería	100%
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100%
Procedimientos de diagnóstico	100%
Cama para acompañante de menor hospitalizado, por día	US\$300
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO	
Cirugía ambulatoria	100%
Visitas a médicos y especialistas	100%
Medicamentos por receta:	
• Después de hospitalización o cirugía ambulatoria	100%
• Ambulatorio o sin hospitalización	
Procedimientos de diagnóstico	100%
Fisioterapia y servicios de rehabilitación	100%
Atención médica en el hogar	100%
Reconocimiento médico de rutina	US\$150
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR MATERNIDAD	
Embarazo, maternidad y parto, por embarazo No aplica deducible. Solo planes 2 y 3. Aplica período de espera de 10 meses.	US\$7,000
Cobertura provisional del recién nacido (embarazos cubiertos)	US\$30,000
Almacenamiento de sangre de cordón umbilical (de por vida por embarazo cubierto) No aplica deducible. Solo planes 2 y 3. Aplica período de espera de 10 meses.	US\$500
Complicaciones del embarazo, la maternidad y el parto No aplica deducible. Solo planes 2 y 3. Aplica período de espera de 10 meses.	US\$1,000,000
Cuidado del recién nacido saludable (embarazos cubiertos) Máximo 2 visitas por año; máximo US\$50 para vacunas.	100%
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN	
Evacuación médica de emergencia:	
• Ambulancia aérea	US\$100,000
• Ambulancia terrestre, viaje de regreso y repatriación de restos mortales	100%
OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES	
Tratamiento del cáncer	100%
Insuficiencia renal crónica (diálisis)	100%

OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES (continuación)

Procedimientos de trasplante (por diagnóstico, de por vida)	US\$1,000,000
Condiciones congénitas y hereditarias:	
• Diagnosticadas antes de los 18 años de edad (máx. de por vida)	US\$1,000,000
• Diagnosticadas a los 18 años de edad o después	100%
Brazos y piernas artificiales (máx. de por vida US\$120,000)	US\$30,000
Tratamientos especiales	100%
Sala de emergencias	100%
Cobertura dental de emergencia	100%
Residencia y cuidados paliativos	100%

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, y todos los reembolsos son procesados de acuerdo a las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR). Para obtener más información y una lista de beneficios, por favor consulte la Guía para Asegurados, comuníquese con un representante de Bupa o solicite una cotización ingresando a www.bupa.com.gt.

VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros clientes pueden beneficiarse de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir un producto Bupa son:

- Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Cobertura médica de emergencia en cualquier parte del mundo
- Portabilidad internacional que permite a nuestros clientes tener cobertura ininterrumpida mientras viajan, estudian o trabajan fuera de Guatemala (ciertas restricciones aplican)
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza

TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR (conforme a sus siglas en inglés) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica.

Preferimos efectuar pagos por hospitalización directamente al proveedor y que nuestros asegurados soliciten pre-autorización. De esta forma Bupa puede asegurar precios justos, negociar honorarios médicos y evitar que nuestros asegurados tengan que incurrir en gastos adicionales, salvo el pago del deducible. UCR es una de las medidas más importantes para controlar costos y velar por los intereses de nuestros asegurados.

La información en este resumen de producto es solo para fines ilustrativos.